

PROMOCION POLÍTICA DE LA MUJER

Esta Secretaría debe promover la formación e integración de las mujeres en la vida política del Municipio.

Función principal

Promover la participación de las mujeres en su municipio; fomentar su formación política, detectar a las mujeres con interés y liderazgo para participar en la práctica política e integrarlas en la estructura partidista.

Funciones

Hacer un análisis de la problemática de la mujer en cada municipio.

- Conocer y analizar los perfiles de las mujeres dentro de su municipio.
- Elaborar programas de capacitación y formación de la mujer.
- Organizar eventos de convivencia y discusión política.
- Buscar la participación de las mujeres en candidaturas y puestos de elección.
- Mantener un contacto cercano con las demás secretarías del CDM para que sus acciones no sean aisladas y carezcan de sentido.